

## HERMENÉUTICA DEL SUBJUNTIVO ESPAÑOL: LA DEIXIS INTROVERSA

PEDRO M. HURTADO VALERO  
Universidad de Málaga

### 1. *La deixis subjuntiva*

Cuando consideran el tiempo en el sistema verbal español, nuestros tratadistas dibujan una fácil topografía en lo que respecta a las formas del indicativo. Con el subjuntivo no ocurre así: el molde temporal —declaran— se complica por influjo de la subjetividad del hablante. De esta suerte, las problemáticas correspondencias entre los *tiempos* de los dos modos verbales dejan cierto regusto de insatisfacción, que sugiere una vía más interesante: tal vez no debiera hablarse de tiempos en el subjuntivo<sup>1</sup>. Y ésta será precisamente nuestra hipótesis: nos proponemos caracterizar las formas de ese modo verbal mediante unas variables ajenas, de por sí, a la idea usual de tiempo. La dificultad que hace del subjuntivo un «sistema temporal inestable o movedizo»<sup>2</sup>, quizás nazca de que ese modo ni siquiera se sustenta sobre la noción de tiempo<sup>3</sup>.

Bergson creía que, en la concepción corriente, el tiempo es un trasunto del espacio: cuando hablamos del tiempo, pensamos muy a menudo en un

---

<sup>1</sup> Cf. C. Hernández Alonso, «Modos verbales», en vv. AA., *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, IV, Universidad de Oviedo, 1979, pág. 135; también «Sobre el tiempo en el verbo español», *Revista Española de Lingüística*, III/1 (1973), págs. 174 y sigs.

<sup>2</sup> R. Navas Ruiz, «El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, 1990, págs. 107-141, pág. 138.

<sup>3</sup> Aunque lamentablemente no hemos podido consultarla, suponemos sugestiva —como negación del valor temporal de las formas del subjuntivo— la propuesta de D.A. Igualada Belchí, «Nueva hipótesis sobre el subjuntivo en español», *Estudios Románicos (Homenaje al Prof. Luis Rubio, I)*, IV (1987-1989), págs. 643-662.

medio homogéneo y vacío donde nuestros estados de consciencia se alinean, conforme al esquema espacial. Es el espacio lo que determina nuestra idea ordinaria de tiempo, concebido como una línea compuesta por unidades o momentos exteriores entre sí; y este modelo espacial, precisamente, ha permitido al lingüista sistematizar las formas del indicativo y dar cuenta adecuada de sus valores<sup>4</sup>. Mas ¿qué ocurre cuando, para entender el subjuntivo, lo sometemos a esa misma idea de tiempo, que reina a sus anchas en el otro gran modo verbal? Que tergiversamos su singularidad por culpa de un molde ajeno.

El referente del indicativo es lo factual, el plano de los hechos; y los hechos, concebidos por el sujeto como algo objetivo, pueden situarse sobre una línea donde cabe distinguir momentos y épocas. Ahora bien, frente al tiempo concebido a imagen del espacio, podemos bucear, con Bergson, en el tiempo vivido, comprender el tiempo de la consciencia, idear un tiempo presentado no como espacio, sino como *duración*. En esta investigación elegiremos esa vía y abandonaremos la noción misma de tiempo —incuestionable en el indicativo—, para pensar el subjuntivo como un juego de tensiones y de distancias indiferente a las relaciones temporales.

El tiempo gramatical es un elemento deíctico. La deixis temporal, que se manifiesta en el indicativo y en algunos signos léxicos, mira hacia una línea, dividida por el *ahora* del hablante en un *antes* y un *después*. Por su parte, las formas del subjuntivo también son deícticas, pero no señalan hacia puntos del acontecer temporal, objetivados sobre esa línea. Si la deixis del indicativo se dirige hacia algo puesto por la mente sobre un tiempo *espacializado* y concebido como independiente, la deixis del subjuntivo señala hacia un algo puesto por la mente dentro de sí de manera explícita. Desde luego, sabemos —por Husserl— que todo acto de consciencia es *consciencia de* algo, es la *posición* de un algo transcendente; ahora bien, mientras que en el indicativo la consciencia del hablante pone un hecho como existente sobre la línea imaginaria del tiempo, en el subjuntivo la consciencia pone algo dentro de sí en referencia a sí misma.

Para Rodolfo Lenz, si «el indicativo enuncia hechos que se consideran como reales y efectivos», el subjuntivo enuncia «los hechos como existentes sólo en nuestra imaginación»<sup>5</sup>; para otros, el subjuntivo señala hacia algo cuya existencia factual queda al margen, y por ello, en ese modo verbal, el hablante no se compromete con respecto a la existencia de los hechos (es el rasgo semántico que Bergen caracteriza como *reserva* por parte del ha-

<sup>4</sup> Vid. G. Rojo, «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, págs. 17-43, págs. 26 y sigs.

<sup>5</sup> Cf. R. Lenz, *La oración y sus partes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935, pág. 453.

blante o del actor<sup>6</sup>). Pero, en interpretaciones como éstas, el subjuntivo sigue señalando al tiempo, con la salvedad de que el hablante lo hace con una actitud cognitiva que prescinde de lo existente. Y esto es precisamente lo que nosotros rechazamos: que el subjuntivo sea una deixis temporal auténtica, diferente sólo por su modalidad. Ni siquiera nos sirve la idea de un tiempo *in fieri*, aparecida en el proceso de la cronogénesis cuando éste queda interrumpido —como exponía Guillaume—<sup>7</sup>; no sirve esa extraña idea de *tiempo virtual* en cuanto tiempo no realizado. Tomar la idea de tiempo para explicar el subjuntivo, significa adoptar el indicativo como modelo para explicar algo distinto radicalmente<sup>8</sup>.

Vamos a caracterizar el subjuntivo como *deixis introversa* porque, en vez de señalar hacia hechos situados por el hablante sobre la línea del tiempo, señala explícitamente hacia la propia consciencia. Las deixis subjuntivas forman como un haz de flechas intencionales cuyos blancos son valores privativos del contenido consciente. Si los referentes de este modo verbal fueran fenómenos situados en la línea del tiempo, entonces los enunciados que los expresan podrían calificarse de verdaderos o de falsos, como sucede a los enunciados en indicativo; los referentes del subjuntivo son, más bien, *ocasiones*, carentes de marca temporal, concebidas por la mente en referencia a ella misma: no son un *en-sí* (por utilizar el vocabulario de Sartre), sino un *para-sí*. Frente al ser pleno y macizo que se ordena sobre la línea temporal, la deixis introversa se desarrolla en el hueco de la consciencia y, en ese vacío, apunta hacia sí misma.

## 2. Los rasgos formales en el subjuntivo

Debemos formular un sistema de oposiciones específicas del subjuntivo. Para ello partiremos de cuatro enunciados, donde ese modo hace gala de su singularidad:

En *Ojalá llueva mañana*, el hablante señala hacia un lugar del tiempo con el adverbio *mañana*. Pero la forma *llueva*, que de por sí es indiferente al mañana o al hoy, es una deixis desarrollada por el deseo; esa deixis se desvía del plano temporal para poner algo explícitamente en la consciencia. No es que tal deixis señale hacia la línea de un tiempo virtual, puesto por la imaginación; más bien se trata de una deixis que señala hacia una *ocasión* —sin

<sup>6</sup> Cf. J.J. Bergen, «One Rule for the Spanish Subjunctive», *Hispania*, LXI (1978), págs. 218-234.

<sup>7</sup> Vid. G. Guillaume, *Temps et verbe*, París, Champion, 1965, pág. 32.

<sup>8</sup> Para algunos, como S. Mariner Bigorra, la oposición entre las formas del subjuntivo no es temporal, sino una especie de oposición modal. Cf. «Triple noción básica en la categoría modal castellana», *RFE*, LIV (1971-72), págs. 209-252, págs. 226-227.

marca temporal— concebida por el sujeto como *próxima* y como *abierta* (abierta en cuanto no resuelta aún). Ciertamente el mañana es el plano de proyección hacia el que apunta la intención del sujeto; pero una cosa es que el presente de subjuntivo armonice con esa deixis adverbial (por el carácter no resuelto de la ocasión señalada), y otra cosa es que signifique por sí mismo un momento temporal.

Si decimos *Ojalá lloviera mañana*, la deixis introversa señala hacia una ocasión también *abierta*; pero la tensión decrece ya que tal deixis es ahora más *distante*. Ésta, en cuanto abierta, armoniza con una deixis temporal que señale hacia el presente o hacia el futuro, mas por sí misma no significa ni futuro ni presente, según se advierte en otros usos. Por otra parte, el carácter de improbabilidad que suele atribuirse al imperfecto de subjuntivo en este caso, deriva de su tono distante.

En *Ojalá haya llovido ayer*, la deixis introversa pone una *ocasión* que se presenta como *cerrada* o resuelta; e igual sucede en *Ojalá hubiera llovido ayer*. Pero mientras que, en el primer caso, la deixis introversa señala hacia una ocasión *próxima*, en el segundo la ocasión es *distante*. Poco importa que esos enunciados surjan del conocimiento de que el hecho ha ocurrido o no; lo esencial es que la imaginación se presenta una *ocasión* como cumplida, y a ella se ha dirigido la deixis introversa con un tono más o menos distante. Así pues, la diferencia entre el *haya llovido* y el *hubiera llovido* no es la que se da entre posibilidad e imposibilidad: es el carácter psicológico más o menos distante de la deixis introversa lo que propicia tales contenidos.

Por consiguiente, las formas del subjuntivo podrían definirse mediante un par de oposiciones específicas, que caracterizan la ocasión señalada por la deixis introversa: *ocasión abierta/ocasión cerrada* y *ocasión próxima/ocasión distante*:

«Llueva» significa *ocasión abierta y próxima*.

«Lloviera» significa *ocasión abierta y distante*.

«Haya llovido» significa *ocasión cerrada y próxima*.

«Hubiera llovido» significa *ocasión cerrada y distante*.

Desde luego, al practicar alguna de estas variedades de deixis introversa—desviada de la línea temporal—, el hablante se encuentra con los pies sobre su presente, y desde él puede que señale hacia puntos del tiempo; eso lo atestiguaría en el enunciado la presencia de formas en indicativo o de ciertos elementos adverbiales. Pero el hecho de que una determinación temporal armonice más con una forma del subjuntivo que con otra no implica que éstas expresen tiempo, como hacen las formas del indicativo. En *Tal vez*

*Luis esté ahora/mañana mismo allí*, la forma *esté* no denota ni presente ni futuro por sí misma, aunque sólo sea compatible con tales índices temporales por el carácter abierto de la *ocasión* señalada.

Importantes estudios sobre el subjuntivo establecen un sistema de correspondencias entre sus presuntos tiempos y los del indicativo. Consideremos las dos frases siguientes:

- (1) Creo que Luis vendrá.
- (2) No creo que Luis venga.

Si el *vendrá* (que expresa futuro) se transforma en *venga* por el cambio que exige la negación sobre el verbo principal, obviamente el presente de subjuntivo expresa tiempo futuro —nos dicen—; pero quienes así argumentan, extienden al subjuntivo la distinción temporal que sólo el indicativo admite, como si el cambio de modalidad dejara incólumes los restantes factores. Por nuestra parte, lejos de concebir el subjuntivo desde el indicativo, intentaremos comprenderlo en sí mismo, como si entre ambos modos se abriera una gran ruptura: se trata de dos formas de deixis, distintas desde su raíz.

### 3. Subjuntivo y tiempo futuro

Se dice que el subjuntivo, por sí, indica virtualidad, perspectiva de futuro. En cualquier caso, el futuro de indicativo, que por el modo al que pertenece denota objetividad, tiene en común con el subjuntivo su carácter de deixis introversa, aunque lo disimule bajo su ropaje objetivo. Verdaderamente, no tenemos experiencia de hechos futuros (Aristóteles y Hume advirtieron lo problemático de la afirmación sobre tales *hechos*). El futuro es ese tramo del tiempo que la consciencia imagina al prolongar una semirrecta que, viniendo del pasado, desemboca en el momento actual. La deixis del tiempo futuro es imaginaria, y por ella el hablante enuncia algo no objetivo como si lo fuera. El carácter indicativo del tiempo futuro se basa en una ilusión nacida de nuestra misma idea de tiempo.

Decía Bergson que el tiempo espacializado —el formalizado verbalmente por el indicativo— alimenta la creencia determinista. Precisamente el futuro de indicativo, con su presunción de objetividad, hunde aquí sus raíces: si afirmo *Mañana lloverá*, lo hago porque supongo que el momento presente determina el futuro. Como bien decía Hume, la afirmación de futuro es una afirmación sobre los hechos presentes que vuela más allá del presente merced a la idea de causa-efecto. Por ello mismo, porque al enunciar en futuro el hablante no las tiene todas consigo, existe la tendencia a sustituir esa forma del indicativo por una perífrasis verbal en tiempo presente. Diciendo

*Mañana va a llover*, enunció a las claras algo en presente, y hago explícito que tomo por referente los hechos climáticos actuales, de los que sí tengo experiencia; de ese modo no me comprometo con algo sobre lo que nada puedo decir con objetividad. Curiosamente este reparo psíquico debió producirse también cuando el futuro latino *amabo* dejó su puesto a la perífrasis en tiempo presente *amare habeo*. Cuando el hablante pone un hecho objetivamente sobre la semirrecta del futuro, lo hace sin reparar en lo conjetural de su posición; pero a veces el instinto tiende a soslayar lo problemático de un futuro objetivo, y recurre por ello a las perífrasis en presente, más fidedignas y circunspectas.

En cuanto al futuro imperfecto de subjuntivo, significa, como el presente de ese modo, una deixis introversa hacia una *ocasión* abierta y próxima. Si la referencia al tiempo (al futuro y al presente respectivamente) hubiera sido intrínseca a esas dos formas, la diferencia podría haberse mantenido con claridad; pero al no tratarse de topografía temporal, sino de distancia psíquica, diferencias tan pequeñas no podían mantenerse. Desaparecido el futuro del subjuntivo en la lengua hablada, debiéramos pensar que, al menos en cuanto fósil, posee un valor funcional. El mínimo distanciamiento en la deixis introversa que caracteriza al presente y al futuro imperfecto de subjuntivo, reviste un nuevo sentido hoy en día; ambas formas de deixis introversa se distinguen por una distancia psíquica nacida del tipo de sujeto que las realiza: una subjetividad viva y personal, para el presente, y una subjetividad fría y suprapersonal, para el futuro. Éste último indica un distanciamiento mayor que el presente porque el emisor se hace más distante en él: es el sujeto solemne de la máquina administrativa, del rito sacerdotal o del punto de vista alejado de la vida corriente. Esa frialdad, refugio de los futuros de subjuntivo para sobrevivir, ahora los define.

Hoy el futuro de subjuntivo desaparece incluso en la boca de sus emisores más formales. Y esto se debe a que las nuevas circunstancias destierran a tal sujeto. Bajo el imperio de lo natural y espontáneo, de lo sencillo e informal, el poder administrativo desea mostrar un rostro cercano y afable, el lenguaje sacerdotal pierde su hieratismo, y el disertador se torna campechano. El talante arcaico que hoy apreciamos en el futuro de subjuntivo no reside simplemente en el hecho de que otras formas, más vivas, lo hayan reemplazado en el uso normal; tal carácter arcaizante reside en que, dentro del diagrama de poder que hoy nos domina, todas esas instancias casi transcendentales tienden a cambiar sus apariencias para mostrar un rostro cercano a los receptores, humano e incluso cordial<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Considérese la recomendación del *Manual de Estilo del Lenguaje Administrativo*, editado por el Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1991, pág. 133.

#### 4. El subjuntivo en las construcciones dependientes

Los rasgos que, según nuestra hipótesis, constituyen las formas del subjuntivo, encuentran cumplimiento exacto en construcciones independientes como *¡Quién fuera rico!* y *¡Quién hubiera sido rico!* En ellas, la deixis introversa señala hacia una *ocasión* distante, y por ello puede servir para expresar falta de realidad. Si esas formas verbales pueden asociarse a valores de posibilidad e imposibilidad respectivamente, se debe al carácter abierto de la *ocasión* primera y al cerrado de la segunda. Esa distancia psíquica hace también apto al imperfecto de subjuntivo para las expresiones de cortesía, de ruego o de modestia, por el distanciamiento que establece y por el carácter abierto de lo que propone.

En los enunciados siguientes, la deixis introversa señala hacia una *ocasión* próxima, y por ello puede servir para expresar probabilidad:

- (1) Tal vez llueva.
- (2) Tal vez haya llovido.

La incompatibilidad del enunciado 1 con el pasado, y la de 2 con el presente o el futuro, se debe al carácter abierto y cerrado, respectivamente, de la ocasión señalada. Pero, por sí mismas, esas formas no expresan tiempo.

Podríamos seguir con ejemplos de subjuntivo independiente para constatar el cumplimiento de nuestras definiciones. Pero la tarea más ardua corresponde al subjuntivo de los núcleos verbales dependientes. Para llevarla a cabo partiremos de una hipótesis: el subjuntivo corresponde a una *pose* mental en el hablante, formada por el uso, y esa *pose* subyace a todas las apariciones que del subjuntivo podamos encontrar, como lugar común. Una *pose* que el hablante va adquiriendo con su aprendizaje idiomático, por el cual elabora, en buena parte, su vivencia y su estar en el mundo.

Muchos diagnostican en el subjuntivo español la presencia de tiempos, por el fácil recurso de identificar la mayor distancia psíquica con el pasado. Así, Kempchinsky afirma que, a diferencia del inglés, el subjuntivo español distingue entre pasado y presente en enunciados como los siguientes<sup>10</sup>:

- (3) Recomiendo que los estudiantes escuchen las cintas.
- (4) Recomendé que los estudiantes escucharan las cintas.

Por nuestra parte, creemos que es la deixis temporal del verbo principal lo que promueve la ilusión de que esas formas de subjuntivo expresan tiem-

<sup>10</sup> P. Kempchinsky, «Más sobre el efecto de referencia disjunta», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, op. cit., págs. 234-258, pág. 236.

po también. Simplemente ocurre que la proximidad o la lejanía de la *ocasión* significada por *escuchen* y *escucharan* se combina con el presente y el pretérito absoluto respectivamente; pero esto sólo es circunstancial y extrínseco.

Ahora bien, si el subjuntivo no significa por sí mismo tiempo, ciertamente sólo puede ejercerse sobre lexemas susceptibles de portar morfemas temporales. A simple vista se trata de una perogrullada, pues el subjuntivo sólo puede afectar a verbos, que por definición son portadores posibles de dicho morfema. Mas no lo parecerá cuando exponamos que el modo subjuntivo expresa una deixis *refractada* que se desvía de la línea temporal. Comparemos los enunciados que siguen:

(5) Quiero lluvia mañana.

(6) Quiero que llueva mañana.

La consciencia del sujeto desarrolla un deseo en ambos. En el enunciado 5, el deseo del sujeto se dirige hacia un fenómeno situado en el mañana. Pero en 6, el lexema *lluev-*, que podría venir determinado en sí mismo por un morfema de tiempo objetivo, es *arrancado explícitamente* de la línea temporal donde podría situarse. Y es esa deixis temporal abortada la que se traduce en subjuntivo. He ahí el desvío que caracteriza al subjuntivo: éste determina a un plerema que, pudiendo ir determinado por el morfema temporal, propio del indicativo, se ve desprovisto de él.

Cuando lo temporal se diluye en lo subjetivo, cuando ya no es remedo del espacio, se convierte en tensión: ese es el subjuntivo, que realiza una operación de arrancamiento porque la deixis se curva sobre sí misma después de alejarse de la línea temporal adonde debería dirigirse. Para explicar la deixis introversa que el subjuntivo comporta, desarrollaremos dos conceptos auxiliares: el concepto de *refracción deíctica* y el de *enfoque sintáctico*.

### 5. Refracción deíctica

La refracción óptica se produce cuando un rayo luminoso, que se dirige hacia un punto del espacio, se desvía de su primitiva trayectoria al pasar por un medio de una densidad mayor que el de su fuente. Nosotros hablaremos de *refracción deíctica* para designar el cambio que, en una cláusula dependiente, sufren sus elementos deícticos por influjo del factor lingüístico subordinante. Según el tipo de la deixis afectada, tendremos una refracción deíctica temporal, aspectual, espacial o personal. La más ostensible es la refracción deíctica producida por el paso del estilo directo al indirecto:

(1) Dijo: «Mañana partiré de aquí».

(2) Dijo que al día siguiente partiría de allí.



En el enunciado 1 no hay refracción, pues la frase entrecomillada va yuxtapuesta a la que la antecede (con razón Alarcos dice que tal oración no debe considerarse como subordinada sintácticamente<sup>11</sup>). No hay refracción, porque el *dijo* no es utilizado por el hablante como medio a través del cual se *enfocuen* las deixis de la oración introducida.

En el enunciado 2, sin embargo, el hablante enuncia tomando como lente la expresión *dijo*, y eso se muestra en la presencia del transpositor *que*. Por efecto de ese enfoque sintáctico, la segunda frase sufre una refracción deíctica, un desvío en las deixis:

<i>mañana</i> ⇒ <i>al día siguiente</i>	(refrac. temporal adverbial),
<i>yo</i> ⇒ <i>él</i>	(refrac. personal),
futuro ⇒ condicional	(refrac. temporal verbal),
<i>aquí</i> ⇒ <i>allí</i>	(refrac. espacial).

Pues bien, la deixis introversa del subjuntivo puede comprenderse como fruto de una refracción (expresa o tácita, según distinguiremos después), lo cual implica que el indicativo debe entenderse como efecto de la refracción modal neutra, esto es, como efecto de la falta de refracción modal (el indicativo es no marcado). Nos parece errónea la idea de caracterizar el subjuntivo por su carácter dependiente (de ahí se seguiría la necesidad de suponer la elipsis de un elemento, conjuntivo o abstracto, cuando este modo inicia la oración)<sup>12</sup>; pero esa idea permite concebir el subjuntivo como fruto de una refracción modal. Sea el enunciado

(3) Ha llovido.

Anteponiéndole la fórmula *Es verdad que*, el modo verbal permanece sin cambio:

(4) Es verdad que ha llovido.

Eso indica que la fórmula *Es verdad que* no es un refractivo modal, pues deja como está la expresión afectada.

Ahora bien, si anteponemos a 3 la fórmula *No es verdad que*, resulta

(5) No es verdad que haya llovido.

<sup>11</sup> Cf. E. Alarcos, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 1996, pág. 325.

<sup>12</sup> Cf. V. Salvá, *Gramática de la lengua castellana según se habla ahora*, Valencia, Imprenta de José Ferrer, 1932, pág. 14.

La negación modificadora de una fórmula no refractiva (*Es verdad que*) convierte a ésta en refractiva (*No es verdad que*). He aquí lo que puede proporcionarnos el hilo de Ariadna para entender el modo subjuntivo en su aparición dependiente: las fórmulas refractoras del modo encierran semánticamente una idea de anulación o de vacío. A. Bell escribe que «el uso del modo subjuntivo o indicativo en las oraciones que no hacen «comentario» responde a un conjunto de factores semánticos, entre los cuales están presentes con mayor peso los rasgos de la negación, pero como proceso interno a los rasgos semánticos de la oración principal»<sup>13</sup>. No se trata, sin embargo, de una negación, sino de un desvío, de una huida de la línea objetiva del tiempo, para refugiarse en el hueco de la consciencia: una deixis introversa, porque en lugar de dirigirse al mundo, se curva sobre sí misma para poner una *ocasión*.

La negación no exige por sí misma el subjuntivo. ¿Por qué? Porque no siempre produce el vacío en la consciencia. Si *Ha llovido* tiene por referente un hecho objetivo, *No ha llovido*, que es su negación, tiene por referencia un hecho objetivo también, opuesto a aquél, pero un hecho objetivo al fin y al cabo. Con razón algunos dicen que no hay hechos negativos, que la negación de un hecho es otro hecho (el hecho de llover se identifica con el de hacer tiempo seco). Al decir *No ha llovido*, el hablante aún puede mantener su postura objetiva, pues continúa ligado al *en-sí*, donde no hay vacuidad. Todo queda en la esfera objetiva: el indicativo se impone.

En contraste con *No llueve*, el enunciado *No es verdad que llueva* comporta subjuntivo. ¿Por qué, si las dos frases vienen a decir lo mismo? Porque no son el mismo enunciado. Si con *No llueve* el hablante no crea ningún vacío (pues el negativo de un hecho es otro hecho), con *No es verdad que llueva* el hablante crea el vacío de la falta de verdad, vacío que se instala en la consciencia: el sujeto queda como suspenso de su negación. Ahora, la deixis objetiva del indicativo se hace introversa, y ya no señala hacia la línea del tiempo, sino hacia el vacío que crea la consciencia en su interior.

*Ha llovido* y *Es verdad que ha llovido* vienen a decir igual; pero el segundo enunciado se encuentra marcado por un énfasis que lo convierte en distinto, en algo más que una mera afirmación: es la insistencia del hablante, la afirmación sobrecargada por la expresión ejecutiva *Es verdad que*. Pues bien, ese énfasis, al hacerse negativo, lleva al hablante, incluso por necesidad semántica, a desarrollar una deixis introversa. Si *No ha llovido* implica una deixis temporal que señala hacia la línea objetiva del tiempo, el subjuntivo de *No es verdad que haya llovido* expresa una deixis que señala hacia una *ocasión*

<sup>13</sup> A. Bell, «El modo en español: consideración de algunas propuestas recientes», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, op. cit., págs. 81-106, pág. 85.

situada en el hueco de la consciencia; en el *para-sí*, frente al *en-sí* lleno y macizo del tiempo espacializado.

Demostremos ahora un paso más y sustituyamos el *No es verdad* por fórmulas como *Es probable*, *Quiero*, *Lamento*, *Me alegro de*, etc.: el subjuntivo se mantendrá. De estos grupos verbales, la gramática tradicional decía que rigen subjuntivo; contienen un poder refractivo modal porque obligan al hablante a desviar su deixis temporal hacia el hueco de su consciencia, donde desarrolla una nueva deixis, la deixis introversa, que pone ante sí algo como *oportunidad*, fuera de la línea del tiempo. Según Terrell, seleccionan subjuntivo las *matrices* que significan falta de aserción, las matrices volitivas y las de presuposición fuerte (*lamentar*, *entristecerse de*, etc.)<sup>14</sup>; y es que esos contenidos semánticos exigen la deixis introversa que hemos conceptualizado.

#### 6. Factores de refracción subjuntiva

El carácter de refractor neutro de la fórmula *Es verdad que se corrobora* cuando la anteponeamos tantas veces cuantas queramos a la oración *Ha llovido*, sin que se modifique el significado:

(1a) Es verdad que ha llovido.

(1b) Es verdad que es verdad que ha llovido.

Por el contrario, el valor refractivo de otras fórmulas queda patente en los cambios semánticos que produce su anteposición doble:

(2a) No es verdad que haya llovido.

(2b) No es verdad que no sea verdad que ha llovido.

(3a) Es deseable que haya llovido.

(3b) Es deseable que sea deseable que haya llovido.

En esas frases hay implícito un acto de valoración. Pero, mientras que la valoración veritativa positiva no difiere de la afirmación del hecho (*Es verdad que llueve* equivale a *Llueve*), las otras valoraciones implican un distanciamiento respecto a los hechos. Sólo la valoración *Es verdad que* (y sus afines) implica la realidad existencial de lo valorado, pues ella misma afirma tal existencia. Pero las otras formas de valoración prescinden de la existencia porque se elevan al terreno de un valor instaurado en la distancia de los hechos. Que algunos enunciados como *Lamento que haya llovido* supongan el

<sup>14</sup> Vid. T. Terrell, «Assertion and Presupposition in Spanish Complements», en F. Hensey y M. Luján (eds.), *Current Studies in Romance Linguistics*, Washington, Georgetown U. Pr., 1976, págs. 221-245.

hecho lamentado, es lo de menos; lo importante es que, con esa valoración, el hablante crea una distancia, y en el hueco de su mente señala con una deixis introversa hacia una *ocasión* sobre la cual valora.

El modo es seleccionado, ante todo, por el enfoque del hablante: cuando éste orienta un hecho hacia la línea del tiempo, selecciona el indicativo; cuando señala hacia una ocasión puesta por su consciencia, selecciona el subjuntivo. Resumiremos a continuación una relación de factores refractivos modales y no refractivos, para explicar más tarde los casos que parecen rechazar este esquema.

A) SON REFRACTIVOS MODALES NEUTROS —y por ello no exigen subjuntivo— los siguientes factores lingüísticos:

A<sub>1</sub>) Predicados nominales transparentes afines a *Es verdad que* (*Está claro, Es evidente, Parece indudable...*). Muchos se caracterizan por poder suprimirse y por admitir la transformación denominada por Bolinger *posposición de frase principal*<sup>15</sup>. A éstos habría que añadir otros como *Ocurre que, Es que, Parece que...*

A<sub>2</sub>) Verbos que significan aserción, a veces atenuada (*afirmar, decir, opinar, creer...*). Su falta de valor refractivo se constata porque soportan la prueba antedicha (como sucede a los que Ursom denomina *verbos parentéticos*). Además, cuando el sujeto del enunciado es el hablante y centra la atención sobre la proposición sustantiva, esos verbos pueden desaparecer sin que el significado se altere demasiado:

- (4) Afirmo que Luis ha cometido el crimen.
- (5) Luis ha cometido el crimen, afirmo.
- (6) Luis ha cometido el crimen.

Distinto es el caso de

- (7a) Lamento que haya cometido el crimen.
- (7b) \*Haya cometido el crimen, lamento.

Hay adjetivos y sustantivos que poseen un contenido semántico transparente, por su afinidad con estos verbos. Exigen por sí mismos indicativo en la proposición sustantiva que los complementa (salvo que vayan determinados por una expresión negativa anterior): *seguro-seguridad, cierto-certeza, noticia, afirmación, creencia...* (*de que*). Así ocurre en *Seguro de que llueve*.

<sup>15</sup> Cf. Á. Manteca Alonso-Cortés, *Gramática del subjuntivo*, Madrid, Cátedra, 1981, págs. 143 y sigs.

B) SON REFRACTIVOS MODALES, y exigen, por ello, modo subjuntivo, las expresiones siguientes:

B<sub>1</sub>) Fórmulas del tipo A cuando van modificadas por una idea de negación. La explicación puede entenderse considerando el apartado anterior.

(8) Digo que Luis ha venido.

(9) No digo que Luis haya venido.

El primer enunciado es una afirmación; el segundo es una *no afirmación*, un vacío de afirmación, una ausencia de posición del sujeto: el hablante, con el subjuntivo, en lugar de un hecho sobre la línea del tiempo, pone una *ocasión* cerrada y próxima en el seno de su intención (queden para el §8 los casos en que también puede aparecer indicativo a causa de una *antirrefracción modal*). El valor refractivo de la negación subordinante se advierte, además, en las proposiciones de relativo cuando forman parte de un sintagma nominal afectado por una idea negativa (v.g., *Nadie que esté en su sano juicio*). También el gerundio y el imperativo, como la negación y la interrogación, pueden conferir valor refractivo a predicados que no lo poseen por sí mismos, según observamos en los siguientes ejemplos, propuestos por Bosque<sup>16</sup>:

(10) Supongo que María tiene razón.

(11) Suponiendo que María tenga razón.

(12) Supón que María tenga razón.

En el enunciado 10 se pone, aunque de manera atenuada, un hecho objetivo sobre la línea del tiempo; en los otros dos, la consciencia pone en sí una *ocasión* psíquicamente abierta y próxima, sin marca temporal explícita.

B<sub>2</sub>) Predicados nominales de significado no veritativo: *ser bueno, posible, probable, necesario, deseable, grato, deplorable, una lástima, interesante... (que)*. También los predicados verbales de significado afín: *convenir, poder ser, alegrarse de, ver bien, lamentar...* Aquí encuadramos los que aparecen en las llamadas por Bell «oraciones de comentario», o los que Golding caracteriza como «reacciones de evaluación», o los predicados *factivos-emotivos* —según la denominación de Kiparsky—<sup>17</sup>. Éstos sirven no para realizar aserciones, sino para valorarlas o *añadir* contenidos independientes de la aserción misma

<sup>16</sup> I. Bosque, «Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo, op. cit.*, págs. 13-65, pág. 39.

<sup>17</sup> Cf. A. Bell, *op. cit.*, pág. 99. M.G. Golding, «A Psychological Perspective on the Spanish Subjunctive», *Hispania*, LVII (1974), págs. 295-231, pág. 296. P. y C. Kiparsky, «Fact», en D.D. Steinberg y A. Jakobovits (eds.), *Semantics*, Cambridge U. Pr., 1971, págs. 345-369.

(puesto que aparece como presupuesta). Así ocurre en *Me agrada que Luis haya aprobado*. Desde luego, hay una afirmación implícita en ese último enunciado; pero lo fundamental, para este caso y otros, es que el verbo principal produce refracción modal en el subordinado, una deixis introversa que señala hacia el objeto de valoración. Esto ocurre también a las proposiciones sustantivas que actúan como complemento dentro de un sintagma nominal bajo la influencia de un verbo del grupo (*Me desagrada el hecho de que llegue tarde*).

B<sub>3</sub>) Verbos volitivos (de deseo, mandato, ruego, consejo, permiso, prohibición, obligación, decisión, conato, recomendación, etc.). Todos responden a la prueba de la refracción al sustituirse un verbo del grupo A<sub>2</sub> por otro de éste:

(13) Luis dice que María viene.

(14) Luis quiere que María venga.

Los verbos volitivos exigen una deixis introversa que pone una *ocasión* como objeto intencional del acto que representan; no ponen ningún hecho sobre la línea objetiva del tiempo. Es lo que ocurre con el verbo *hacer* cuando tiene valor factitivo, como en el enunciado *Napoleón hizo que se construyera una fortaleza*. Rechazamos que el subjuntivo obedezca a que el *punto de vista del actor* no es relevante para su intuición —como se ha dicho<sup>18</sup>.

B<sub>4</sub>) Ciertas formas adverbiales modificadoras de la oración, como *tal vez*, *probablemente*, *acaso*, etc., son refractivas cuando el sujeto *enfoca* el enunciado a través de ellas; cuando aparece el indicativo, eso significa que el sujeto no efectúa tal enfoque, según veremos en el último apartado.

B<sub>5</sub>) Adjetivos y sustantivos que sirven para hacer alguna consideración sobre el hecho denotado por la proposición sustantiva que los complementa (*Satisfecho de que Luis estudie*; *La razón de que Luis estudie*). En ninguno de esos casos el hablante afirma directamente el hecho de que Luis estudie; en vez de poner un hecho tal sobre la línea del tiempo, señala hacia una *ocasión* puesta como objeto de satisfacción o de justificación.

## 7. Refracción subjuntiva expresa y tácita

La refracción modal expresada por el subjuntivo puede presentarse expresa o tácita, según que en el enunciado aparezca o no la marca del refractor lingüístico.

<sup>18</sup> A. Bell, *op. cit.*, pág. 99.

En algunos casos, la refracción modal de la deixis presenta un testigo sintáctico: una fórmula lingüística que expresa la operación realizada. Así, por ejemplo, en *Quiero que llueva*, el verbo volitivo es la marca explícita de una refracción modal que exige el desarrollo de la deixis introversa, la cual da lugar a una proposición subjuntiva para complementar dicho verbo. En el ejemplo citado, el hablante, que coincide con el sujeto de la oración, ejecuta directamente la refracción de la que es testigo el verbo *querer*; cuando no se da dicha coincidencia, el hablante realiza esa refracción adoptando el punto de vista del sujeto oracional (así ocurre en *María quiere que llueva*).

La refracción modal tácita corresponde al subjuntivo independiente de manera privilegiada. Así, cuando alguien dice *¡Que vengan!*, realiza una refracción modal aunque no aparezca ningún refractor sintáctico que exprese tal operación. El hablante desvía su deixis de la línea del tiempo, donde se sitúan los hechos vistos por la actitud objetiva (denotados por el indicativo), y señala hacia una *ocasión* puesta por la deixis introversa resultante. El subjuntivo independiente manifiesta una deixis introversa, aunque sin rastro lingüístico del elemento refractor que la provoca; pero la refracción modal se ha producido ciertamente. Esto hace irrelevante la lucubración sobre si este subjuntivo supone un introductor implícito, eliminado por una transformación de supresión (*[Quiero] que Luis venga* ⇒ *Que Luis venga*).

La refracción modal tácita, propia del subjuntivo independiente, se produce también en el subjuntivo de la proposición adverbial. Así ocurre en las proposiciones finales cuando el sujeto del verbo principal difiere del de la subordinada: la causa final transcurre en el plano mental, pues quien enuncia, en vez de señalar un hecho sobre la línea temporal, señala hacia una *ocasión* que opera como fin. Algo similar acontece en otros casos de subordinación adverbial (aunque las condicionales reales con *si* requieren otra explicación).

Ahora bien, en todas las formas de subordinación, y especialmente en la adverbial, vemos que el indicativo y el subjuntivo pueden alternar o seleccionarse conforme al nexo conjuntivo que introduce la subordinada. Esto exige que acuñemos dos nuevos conceptos.

### 8. *El enfoque sintáctico y la antirrefracción modal*

En numerosos casos, las expresiones que antes caracterizábamos como refractores modales permiten seleccionar tanto el subjuntivo como el indicativo. Esto significa que, a pesar de la presencia de un refractor modal, el hablante puede realizar una deixis temporal o una deixis introversa. De la operación efectuada sólo aparece el resultado, mas no el proceso. Ya que en el nivel de las estructuras superficiales no consta esto, sólo podemos imaginar

alguna operación implícita que explique la selección del modo (pura especulación, desde luego).

Cuando se halla presente un refractor modal, lo natural es que aparezca el subjuntivo; la aparición del indicativo es lo que debe explicarse, y para ello recurriremos a una operación que denominaremos *antirrefracción modal*. Esta se consuma antes de que la refracción modal pueda realizarse, o sea, antes de que el sujeto produzca la deixis introversa, propia del subjuntivo. El hablante empieza con una deixis verbal temporal, que al quedar consumada, imposibilita la deixis introversa; es como si aquél quedara vinculado a la línea del tiempo y ya no pudiera desarrollar la deixis introversa exigida por el refractor. Puesto que la casuística es muy variada, nos limitaremos a algunos enunciados:

#### A) REFRACTORES ADVERBIALES DE DUDA

- (1) Ha llovido, tal vez / \*Haya llovido, tal vez.
- (2) Tal vez haya llovido.
- (3) Tal vez ha llovido.

La capacidad refractora de la expresión adverbial (*tal vez*) queda inutilizada, lógicamente, cuando aparece pospuesta a la cláusula (enunciado 1). Ha sucedido una antirrefracción modal: el hablante desarrolla una deixis temporal mediante el indicativo (*Ha llovido*), y, una vez hecho así, el refractivo modal *tal vez* —que después aparece— pierde su capacidad. En cambio, cuando el adverbio de duda antecede, puede producir refracción modal (enunciado 2). Si ello no ocurre (enunciado 3), se debe a que el hablante *no ha enfocado* su deixis temporal a través del refractor, por lo que la refracción modal no sucede. Para que haya refracción, no basta, pues, con que aparezca un refractor modal; es necesario que el sujeto realice un *enfoco sintáctico* a través de dicha *lente*.

#### B) REFRACTORES NEGATIVOS Y DE EMOCIÓN

- (4) Yo no dije que María estaba enferma.
- (5) Yo no dije que María estuviera enferma.

El indicativo en el enunciado 4 se explicaría como un caso de *rechazo contextual*<sup>19</sup>. Se da a entender que, en el proceso de comunicación, antes de que alguien profiera ese enunciado, la proposición sustantiva se ha hecho explí-

<sup>19</sup> Cf. J. Borrego, J.G. Asencio y E. Prieto, *El subjuntivo. Valores y usos*, Madrid, Sociedad General Española de Librerías, 1995, pág. 109.



cita de alguna manera (incluso ha podido ser emitida anteriormente por el interlocutor). En la situación comunicativa se ha realizado previamente una deixis temporal, en que el hecho denotado por la subordinada ha quedado situado sobre la línea objetiva del tiempo, en la semirrecta del pasado, y a ella señala el hablante cuando convierte el hecho en objeto de su no decir: un caso de *antirrefracción* modal.

Sin embargo, en el enunciado 5, el hecho de estar María enferma se presenta como una *ocasión*, fuera de la línea temporal donde se ordenan los hechos. Por eso mismo, podemos decir —de acuerdo con algunos— que en 5 no hay aseveración sobre la enfermedad: sin pronunciarse sobre si se da o no tal hecho, la consciencia elabora una *ocasión* abierta y distante sobre la que el hablante niega haber afirmado (*no dije* posee aquí su natural valor refractivo por su contenido de negación, según explicábamos en el §6).

En el enunciado 4, la oración *María estaba enferma* es anterior al acto de negar puesto por el hablante; en el 5, sin embargo, ese hecho es puesto en el mismo acto de negar, *es enfocado* a través del elemento refractor, y por eso va en subjuntivo. Hay, pues, en el enunciado 4, dos momentos intencionales, que son independientes; en 5 sólo hay uno. Con esta precisión, podemos sostener —como Badía Margarit— que el subjuntivo subordinado es el modo de la subordinación mental<sup>20</sup>.

El enunciado 4 se elaboraría de esta forma:

Posición enunciativa previa: *María estaba enferma*.

Afirmación: *Yo no he dicho eso*.

Por el contrario, el enunciado 5 se produciría mediante un solo acto, en que el hablante pone la *ocasión* expresada por la sustantiva al mismo tiempo que la toma por objeto intencional de su negación: *hay enfoque* a través de *Yo no he dicho*. Igualmente sucede en las correspondientes formas interrogativas (*¿Dijiste que María estaba enferma?*, *¿Dijiste que María estuviera enferma?*).

Algo similar diríamos de aquellos casos en que un verbo de emoción puede seleccionar tanto indicativo como subjuntivo (*Me atormenta el pensamiento de que es un sinvergüenza* / *Me atormenta el pensamiento de que sea un sinvergüenza*).

### C) PROPOSICIONES DE RELATIVO

(6) Dame todo el dinero que llevas encima.

<sup>20</sup> A. Badía Margarit, «El subjuntivo de subordinación en las lenguas románicas y especialmente en iberrománico», *RFE*, xxxvii (1953), págs. 95-129, págs. 95-96.

(7) Dame todo el dinero que lleves encima.

El atracador del enunciado 6 realiza una deixis objetiva: el asaltado lleva dinero en este instante. El del 7 realiza una refracción modal porque se representa a sí mismo la posesión de dinero por parte de la víctima como mero objeto de su deseo: el subjuntivo *lleves* resulta de un enfoque sobre el verbo a través del imperativo *dame*.

#### D) PREDICADOS SIN CAPACIDAD REFRACTIVA

El subjuntivo que a veces éstos encabezan obedece a una refracción tácita, como si se tratase de un subjuntivo independiente. En ese caso, el verbo principal podría adquirir el matiz propio de ciertos refractivos, por contaminación de la deixis introversa, que no es motivada por él. Así sucede en el enunciado segundo de las parejas siguientes, donde *se determina*, *dice* y *parece* se aproximan semánticamente a los verbos de voluntad o de valoración:

(8) Se determina que está preso / Se determina que esté preso.

(9) Luis dice que María estudia / Luis dice que María estudie.

(10) Parece que está nevando / Parece que esté nevando.

La transparencia del verbo principal consta en ciertos casos donde incluso puede suprimirse o posponerse:

(11) Me parece que debes estudiar / Debes estudiar, me parece / Debes estudiar.

(12) Me parece que debieras estudiar / Debieras estudiar, me parece / Debieras estudiar.

#### E) DESCRIPCIONES

(13) El autor anónimo que escribió *El Lazarillo*.

(14) El autor anónimo que escribiera *El Lazarillo*.

Ambas descripciones tienen la misma extensión y la misma comprensión conceptual. Por tanto no es el carácter indeterminado o determinado lo que decide el modo. En el enunciado 14, la diferencia estilística deriva del valor del subjuntivo como deixis introversa, que no señala hacia la línea del tiempo: el referente de la descripción queda difuminado por la distancia mental, lo único que importa en el subjuntivo. Y ese talante borroso se agudiza, además, al desentenderse el hablante del carácter cerrado y cumplido de la *ocasión* evocada (de ahí el matiz evocador del imperfecto de subjuntivo cuando puede sustituirse por el pretérito absoluto).

Normalmente la *descripción* (en sentido de Russell), cuando va en subjuntivo, carece de referente externo en la mente del hablante; y esto se debe a que ese referente es desconocido, o a que el hablante no se pronuncia sobre su existencia o no le presta atención, o simplemente a que cubre el hecho bajo una pátina evocadora. Aquí está la razón de que, como afirma Rivero, en las proposiciones adjetivas lo no específico requiera subjuntivo<sup>21</sup>.

#### F) SUBORDINACIÓN ADVERBIAL

En este caso, el enfoque sintáctico y la antirrefracción modal constituyen los elementos decisivos para explicar la selección del modo.

Las condicionales reales con *si* exigen indicativo por un caso de antirrefracción modal: la prótasis y la apódosis son puestas como deixis temporales antes de que el sujeto establezca la relación (por eso Rivero ha podido decir que prótasis y apódosis se relacionan entre sí como proposiciones coordinadas<sup>22</sup>). En cuanto a la causalidad, el hablante conecta unos hechos situados por él previamente sobre la línea del tiempo: una relación entre deixis temporales, que exigen indicativo. Las excepciones aparecen, accidentalmente, cuando la validez de la causa se ve afectada por la negación, o cuando la consecuencia tiene cierto matiz de finalidad<sup>23</sup>.

Con las temporales, aparece indicativo si se trata de hechos. Pero si la circunstancia temporal se subordina a un futuro de indicativo (cuya afinidad con el subjuntivo ha sido tratada), puede exigir subjuntivo. Así ocurre en

(15) Cuando nos veamos mañana, te daré el libro.

(16) Mañana nos veremos y te daré el libro.

En el enunciado *16* advertimos dos hechos puestos por el hablante sobre la línea objetiva del tiempo, en la semirrecta del futuro. Mientras que ese enunciado equivale a dos posiciones enunciativas que forman por coordinación una posición también objetiva, en el enunciado *15* hay un solo acto enunciativo en que el hecho de verse mañana es enfocado a través del futuro, que de por sí implica una posición ficticia sobre esa línea (recuérdese lo dicho en el segundo apartado). El subjuntivo no se explica por la afirmación implícita ni por la falta de afirmación (como piensa Klein de las oraciones *de comentario*, de las *de afirmación reducida* y de las *volitivas*)<sup>24</sup>; se ex-

<sup>21</sup> M.L. Rivero, «Especificidad y existencia», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, *op. cit.*, págs. 261-279, pág. 274.

<sup>22</sup> M.L. Rivero, «Aspectos de las oraciones condicionales» en *Generative Studies in Romance Languages*, Newbury House, 1972, págs. 196-214 (*apud* R. Navas, *op. cit.*, pág. 125).

<sup>23</sup> Cf. J. Borrego y otros, *op. cit.*, págs. 147-152.

<sup>24</sup> F. Klein, «Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, *op. cit.*, págs. 303-314, pág. 303.

plica por la *falta de afirmación directa*. Ésta ausencia de afirmación directa resulta de una deixis temporal que, al refractarse modalmente, da lugar a una deixis introversa. Ello se debe a que el futuro, como tiempo no objetivo, se distancia del plano real.

En *Murió antes de que llegara el médico* no cabe decir que el subjuntivo *llegara* signifique pasado, pues la marca adverbial *antes* es extrínseca a ese verbo. Sucede que el hablante percibe el margen representado por la proposición temporal como una *ocasión*, como un contenido puramente intencional: no afirma directamente la llegada del médico, sino como en una especie de escorzo. Esta razón de enfoque explica el subjuntivo en algunas proposiciones modales: *Entré y no me vieron / Entré sin que me vieran*.

Las consecutivas no intensivas permiten dos enfoques en el hablante: *El cine estaba vacío; por eso me salí / El cine estaba vacío; de ahí que me saliera*. La presencia del subjuntivo refleja que el hablante ha puesto en un margen la consecuencia: no atiende directamente al hecho representado por la consecutiva, sino al proceso por el cual obtiene la consecuencia. Ese enfoque es lo que permite desarrollar la deixis introversa del subjuntivo.

. . . . .

Al concluir, no ignoramos que el sistema y la estilística del subjuntivo español derivan, en buena parte, de los valores del latino. Nosotros, sin embargo, hemos encarado las pautas presentes contemplándolas como formas de vivencia. ¿Qué experimenta el sujeto, aunque de manera implícita, al utilizar esos moldes de expresión que va adquiriendo desde su niñez? ¿Cuál es el alma del modo subjuntivo, si es verdad que «cuando hablamos, suena el alma»?<sup>25</sup> La lingüística nunca debería renunciar a tal tipo de preguntas cuando estudia los recursos, aun más nimios, del hablar humano.

<sup>25</sup> M. Crespillo, «La paradoja del intérprete», *Teoría/Crítica*, III (1996), págs. 95-111, pág. 103.